

Edición núm. 23 • Diciembre 2022





04



08



14



15



20



22

CONTENIDO

Tema Central	— — — — —	04	Capacitación a colaboradores	—	22
Acciones del Indotel	— — — — —	08	Actividades Internas	— — — — —	24
Resoluciones	— — — — —	11	Datos	— — — — —	27
Firmas de Acuerdos	— — — — —	14	Rostros	— — — — —	29
Comtelca	— — — — —	15			
Paneles	— — — — —	20			
Navidad Indotel	— — — — —	21			

¡En este 2023 las oportunidades comienzan de nuevo!

La familia Indotel se siente satisfecha de pasar un balance positivo en el alcance y cumplimiento de sus metas y proyectos en el desarrollo de las telecomunicaciones y con ello, reafirma su rol de órgano regulador.

Las imágenes de esta edición muestran una vez más que somos una institución al servicio de la sociedad dominicana que protege los derechos de sus usuarios; además de fortalecer de carácter interno a sus colaboradores mediante la charlas, talleres y jornadas que añaden valor para la excelencia institucional.

En esta edición no.23 el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), presentó el tema "Haciendo justicia social: Indotel emite Carta en Braille sobre, Derechos y Deberes de las personas con discapacidad".

A continuación, encontrarás todas las acciones que establece el presidente del Consejo Directivo del Indotel, Nelson Arroyo, para lograr una verdadera transformación en las personas con discapacidad visual y auditiva en todo el territorio nacional, que les permitirá conocer sus obligaciones y privilegios como usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Esto marcó de manera inmediata el inicio a la modificación de las estructuras físicas de la institución para dar acceso y movilidad a personas con discapacidad.

Siguiendo nuestras redes sociales como: @IndotelRD en Instagram, Facebook y Twitter podrán enterarse con inmediatez de todas las novedades.

Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Coordinación General
Ramón Pérez Reyes

Coordinación / Edición
Sugey Riches

Fotografías
Jorge cruz

Videos
Nahel Polanco
Victor Ramírez

Diseño y Diagramación
Paola Grullón

Colaboradores
Emiliano Reyes
María Bueno
Paula Cabral

Revisión
Carlos Pérez Tejada

Haciendo Justicia Social

Indotel emite Carta en Braille sobre Derechos y Deberes de las personas con discapacidad



Cuando el Banco Mundial informó que el 15 % de la población del globo terráqueo, “o 1,000 millones de habitantes, experimentan algún tipo de discapacidad, y que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo”, es algo que nos debe poner a reflexionar sobre este serio problema global.

Y todavía es más preocupante si a eso se agrega que “entre 110 millones y 190 millones de personas, o sea la quinta parte de la población mundial, se ven afectadas por discapacidades importantes. “Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir resultados socioeconómicos adversos, como menos

educación, peores resultados de salud, niveles más bajos de empleo y mayores tasas de pobreza”, ha enfatizado este organismo.

La inquietud todavía es mayor cuando nos enfocamos en el plano local. El censo poblacional de 2010 planteó que el 12% de la población de República Dominicana, más de un millón 160 mil personas, padece de algún tipo de discapacidad. Miles de éstas son personas con discapacidad auditiva y visual, las cuales en cierto modo, confrontan serias limitaciones para recibir los beneficios de los avances logrados a nivel global por las tecnologías de las telecomunicaciones.



Derechos de los Usuarios

de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones en Sistema Braille



Patronato Nacional de Ciegos

Pero eso, una preocupación latente en el país, comenzó a revertirse, a producirse un cambio, con el lanzamiento que hizo el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) de la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de servicios Públicos de Telecomunicaciones para personas con discapacidad visual y auditiva.

La iniciativa tiene un objetivo puntual: Que las personas con discapacidad visual y auditiva en todo el territorio nacional, “puedan conocer sus obligaciones y privilegios como usuarios del sector”. En la actividad el Indotel informó la entrega de mil ejemplares de dicha Carta a los representantes de las prestadoras, las cuales contienen en sistema Braille los Deberes y Derechos de los Usuarios.

Se destaca que entre los deberes y derechos de la Carta están que las personas con discapacidad podrán elegir las prestadoras y los planes que les convengan al contratar los servicios de telecomunicaciones. También, mantener su número de teléfono si decides cambiar de prestadora, tienen derecho a toda la información que necesite sobre productos o servicios y tienen derecho a recibir facturas por los servicios contratados, además de recibir continuidad y calidad del servicio recibido, entre otros.

Se incluye también la implementación de un nuevo servicio de atención a los usuarios con discapacidad auditiva, los cuales –en lo adelante– podrán interponer sus reclamaciones a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones a través de videollamadas, evitándose así tener que trasladarse físicamente a los centros de servicios de estas empresas.

Las medidas, según apunta el órgano regulador, se enmarcan dentro del compromiso establecido con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y las prestadoras de servicio de telecomunicaciones, con miras a poner en práctica un marco de cooperación conjunta en beneficio de las personas con discapacidad en la República Dominicana.

Y esto; según afirmó la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz; es solo el inicio de grandes proyectos en beneficio de las personas con discapacidad auditiva y visual en el país. Esa afirmación tomó “fuerza de esperanza” cuando el presidente del Indotel, Nelson Arroyo, subrayó que este regulador se embarcará en nuevas iniciativas para beneficio de estos sectores marginales y la senadora Faride Ráful desglosó los esfuerzos que se hacen desde el Congreso de la República para dotar a la nación de una nueva y avanzada ley que proteja a los más de un millón de dominicanos afectados por algún tipo de discapacidad.

Todo eso bajo el slogan “Indotel te incluye”. El regulador aúna esfuerzos para que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sean provechosas para todas y para todos, haciendo con esto su aporte, poniendo su granito de arena a la deuda social que tiene el Estado con este sector.

¿El objetivo? Que las personas con discapacidades puedan conocer sus obligaciones y privilegios como usuarios del sector de las tele-

comunicaciones.

“Hace un año firmamos un acuerdo de compromiso con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en el que nos comprometimos junto a otros actores del sector, a trabajar para crear un ambiente de inclusión y accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad. En esta mañana me llena de satisfacción ver los logros de este acuerdo”, puntualizó Arroyo en el acto de lanzamiento de la Carta, celebrado en el Centro Indotel Cultura Digital.

“Para poner en contexto lo que estamos celebrando hoy aquí, es que todas y todos, sin importar su condición, tendrán las herramientas de accesibilidad, podrán ser atendidos por una persona que maneje su lengua, ya sea de señas o en sistema Braille”, expresó a su vez la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz. Y a seguidas, subrayó:

“Este es solo el inicio de grandes proyectos que asegurará el acceso a los servicios de telecomunicaciones en términos de equidad y accesibilidad universal. Juntos estamos cons-





truyendo un mejor país para todos los dominicanos y dominicanas”.

La medida, enfocada desde esta lógica, busca impactar e integrar sin mayores tropiezos al mundo de las telecomunicaciones, a miles de ciudadanos que tienen algún tipo de discapacidad visual y auditiva en el país.

Como testigos del trascendental acontecimiento, estuvieron el presidente del Indotel, Nelson Arroyo; la directora ejecutiva, Julissa Cruz, y los consejeros Príamo Ramírez y Fausto Rosario, y la senadora del Distrito Nacional, Faride Raful.

Además, rubricaron este compromiso los CEO de Altice Dominicana, Danilo Ginebra y de Claro, Carlos Cueto; el presidente de ejecutivo de Viva, Marcos Herrera, Damián Báez, vicepresidente ejecutivo de Wind Telecom; Elupina Almonte, directora ejecutiva de ADORA; Claudia García, directora ejecutiva de Comtec; Roberto Quiroz, por el Defensor del Pueblo y Francina Hungría, presidenta de la Fundación que lle-

va su nombre. Pablo Taveras, presidente de la Asociación de Sordos.

Durante la actividad se destacó que la Fundación Manos que Inspiran y el Patronato de Ciegos fueron colaboradores y aliados de manera directa en el logro de este objetivo. Los videos con testimonios de usuarios invidentes, son aleccionadores. Precisan que en lo adelante, con la Carta, se beneficiarán porque ahora no habrá intermediarios para hacer servicio con prestadoras.

Avanzamos, seguro que avanzamos en inclusión y equidad social. Enhorabuena.

Por Emiliano Reyes Espejo

Acciones del Indotel



Entrega de Canasta Digital en Elías Piña



Conferencia sobre el uso excesivo de las tecnologías del programa "Controla tu Red"



Firma de actas finales de la Conferencia de Plenipotenciarios por la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz



Presidente del Indotel, Nelson Arroyo, en la Conferencia de Plenipotenciarios (PP) en Bucarest, Rumania



Inauguración de la biblioteca virtual del Hospital Central de las Fuerzas Armadas



Operativo de limpieza en la Playa Gringo



Audiencia pública



Rehabilitación de calles en la Ciudad Colonial



Mesa de trabajo integrada con el sector público y privado, para la revisión final del reglamento Gestión Integral y Cooprocesamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)



Audiencia pública



Viaje de trabajo a la República de Colombia y reunión con la directora de la Comisión de Regulación de Comunicaciones



Partner2Connect



Participación del presidente del Indotel, Nelson Arroyo, en inauguración Eco Viviendas



Presentación informe final sobre los Procesos de Modernización Regulatoria del Indotel



Participación del Indotel, Nelson Arroyo, en la mesa de dialogo por las reformas para el fortalecimiento institucional encabezado por el presidente Luis Abinader



Visita de la misión de alto nivel de la UIT



Presentación del Indotel de las Guías de Alfabetización Digital



Guías de Alfabetización Digital con Enfoque de Género

CONSULTAS PÚBLICAS, NORMAS Y REGLAMENTOS

TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

	Normas y Reglamentos	Actos que aprueba	Fecha que aprueba
01	QUE DISPONE EL INICIO DEL 085-2022 PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA DICTAR EL "ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES MÁXIMOS A LA TENENCIA DE...	Res. 085-2022	07 octubre 2022
02	QUE APRUEBA LAS CONDICIONES 086-2022 PARA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN A LAS CONCESIONARIAS DEL SERVICIO DE...	Res. 086-2022	07 octubre 2022
03	QUE ASIGNA EL SEGMENTO DE 087-2022 FRECUENCIAS DEFINITIVO Y EL NÚMERO DE CANAL VIRTUAL A FAVOR DE TELEUNIÓN, S.R.L., PARA LA...	Res. 087-2022	07 octubre 2022
04	QUE EXTIENDE EL PLAZO DE 088-2022 CONSULTA PÚBLICA PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DEL MECANISMO PARA INNOVACIONES Y...	Res. 088-2022	07 octubre 2022
05	QUE DECIDE LA SOLICITUD DE LICENCIAS VINCULADAS A UNA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL PRESENTADA POR LA SOCIEDAD	Res. 089-2022	13 octubre 2022
06	QUE DISPONE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS	Res. 090-2022	13 octubre 2022
07	QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y EFECTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO...	Res. 091-2022	20 octubre 2022

	Normas y Reglamentos	Actos que aprueba	Fecha que aprueba
08	QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CONTROL SOCIAL PRESENTADA ANTE EL INDOTEL POR LA CONCESIONARIA SISTEMA RADIAL	Res. 092-2022	27 octubre 2022
09	QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN Y EXPANSIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD	Res. 093-2022	03 noviembre 2022
10	QUE DECIDE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AUMENTO Y ASIGNACIÓN DE FRECUENCIA DE ENLACE PARA LA FRECUENCIA 97.1	Res. 094-2022	10 noviembre 2022
11	QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y EFECTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN	Res. 095-2022	10 noviembre 2022
12	QUE DECIDE LA MIGRACIÓN DE LA FRECUENCIA 99.1 MHZ. A LA FRECUENCIA 95.9 MHZ EN LA PROVINCIA DE AZUA Y LA FRECUENCIA	Res. 096-2022	10 noviembre 2022
13	QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y EFECTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO	Res. 097-2022	10 noviembre 2022
14	QUE DECIDE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ADMINISTRATIVO SEGUIDO CONTRA EL SEÑOR TROALDY ANTONIO GASTÓN, Y LA RAZON SOCIA...	Res. 098-2022	10 noviembre 2022
15	QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA CONSORCIO DIGITAL TV CBOX, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONALINDOTEL-BID-LPI-001-2...	Res. 100-2022	17 noviembre 2022

	Normas y Reglamentos	Actos que aprueba	Fecha que aprueba
16	QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN TELEVISIVA POR	Res. 101-2022	17 noviembre 2022
17	QUE DECIDE SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	Res. 102-2022	17 noviembre 2022
18	QUE RESPONDE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTOS POR COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S.A. (CLARO), ALTICE	Res. 103-2022	17 noviembre 2022
19	QUE ASIGNA CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (465) PARES DE FRECUENCIAS PARA OPERAR ENLACES RADIOELÉCTRICOS A FAVOR DE LA	Res. 104-2022	24 noviembre 2022
20	QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE DIFUSIÓN	Res. 105-2022	24 noviembre 2022
21	QUE DECIDE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ADMINISTRATIVO SEGUIDO CONTRA EL SEÑOR JUNIOR ANTONIO SÁNCHEZ Y LA RAZÓN...	Res. 106-2022	24 noviembre 2022
22	QUE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y EFECTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO	Res. 107-2022	30 noviembre 2022
23	QUE DECIDE LA MIGRACIÓN DE LA FRECUENCIA 99.5 MHZ. A LA FRECUENCIA 99.9 MHZ EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS ASIGNADA A	Res. 108-2022	30 noviembre 2022

Firmas de acuerdos



Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Firma de acuerdo entre Indotel y Junta Distrital de la Ciénaga



Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional con la Defensa Civil



Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional con Ministerio de Vivienda y Edificaciones

Comtelca

Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones

La República Dominicana y la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) implementan mejores prácticas regulatorias, con miras a impulsar y lograr el desarrollo e integración de las telecomunicaciones en Centroamérica y el Caribe.

Los esfuerzos al respecto salieron a relucir en el marco de la 155 Reunión de la COMTELCA celebrada en el país. Pero, ¿qué es la COMTELCA? Se trata del organismo que coordina, apoya y armoniza el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la región.

El Indotel, como institución anfitriona del cónclave, acogió a representantes y expertos de siete países que asistieron a esta reunión de la COMTELCA, que es además, una entidad especializada del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).





Participaron delegados de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.

Durante la actividad se desarrollaron los temas relacionados con la innovación regulatoria para la Transformación Digital; Ecosistema de 5G, Oportunidades y Desafíos para su despliegue en las Américas.

Nelson Arroyo, presidente del consejo directivo del Indotel, habló en la apertura del acto, saludó la presencia de los expertos centroamericanos y caribeños y esbozó las voluntades del país en el campo de las telecomunicaciones.

“Nos llena de orgullo ser la sede de este evento, en el que los principales actores de las telecomunicaciones de la región de Centroamérica se reúnen para compartir ideas sobre mejores prácticas, y así continuar con el desarrollo de este sector que es transversal para el avance de todas las sociedades”, expresó.

Arroyo se congratuló por la presencia del presidente de la junta directiva de COMTELCA y Superintendente de Telecomunicaciones de Guatemala, Marco Batten; el Comisionado presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL de Honduras, Lorenzo Saucedo Calix; la secretaria ejecutiva de COMTELCA, Lizania Pérez (especialista dominicana), y el jefe de la Oficina de área de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para Centro América y República Dominicana, Miguel Alcaine.

También resaltó la participación de la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz, los consejeros Príamo Ramírez y Fausto Rosario, el representante del Canciller y directora de Integración Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carmen Elena Ibarra y el viceministro para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, Carlos de la Mota.

“Encuentros como el que estamos realizando

–subrayó Arroyo–son importantes para juntos dialogar, compartir ideas y trazar acciones que nos ayuden a lograr una transformación digital, asegurar el desarrollo del sector y que impacte positivamente y protejan de los peligros digitales a todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones”.

Sostuvo que el actual gobierno que preside Luis Abinader tiene una visión clara de la importancia del sector y de los retos que aún tenemos por delante. Refirió que en el pico de la pandemia, el presidente Abinader emitió el decreto número 539-20, con el que “se declaró de interés nacional el acceso a internet de banda ancha y el uso productivo de las TIC”.

Otras iniciativas que Arroyo resaltó fueron:

- El gobierno establece ruta para el desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Transformación Digital (Agenda Digital 2030) reconocida en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información este año en Suiza. Indotel juega un papel importante en los objetivos de esta Agenda Digital.
- Indotel avanza hacia la próxima generación de redes móviles y tener redes 5G pasó a ser

una necesidad.

- Lanzó la licitación internacional para implementar las redes móviles de quinta generación (5G). En un tiempo récord de un año logra convertirse en el segundo país en Latinoamérica en contar con la disponibilidad de esta tecnología.
- Trabaja en la ejecución del más importante proyecto con financiamiento del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) que se implementa como la “Expansión de la conectividad para la transformación digital en República Dominicana”.
- Ejecuta o realiza un proyecto para expandir la conectividad y el despliegue de nuevas redes fijas, el cual impactará a 81 comunidades de nueve (9) provincias de la región Sur del país, las más rezagadas en términos de penetración de servicios de telecomunicaciones.
- Puso en marcha la idea fundamental: Conectar a los no conectados, con lo cual se propone cubrir todas las zonas no servidas del país. Otro importante proyecto tiene que ver con el desarrollo de habilidades digitales de diferen-





tes niveles, dirigido a 180 mil personas, en especial a mujeres y población de bajos ingresos económicos en todo el territorio nacional.

- El Indotel a través del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) implementa el proyecto piloto de la Canasta Digital Social en 17 municipios, el cual consiste en el subsidio de una tarifa de internet y el suministro de un dispositivo móvil a hogares pobres y con una mujer jefa de hogar. La iniciativa está dirigida a estimular la demanda de los servicios de internet en la población vulnerable que reside en áreas urbanas de bajo nivel de penetración.

- La Canasta Social Digital es acompañada por un Programa de Capacitación y habilidades digitales, un importante componente educativo orientado a reducir la brecha digital.

- Enfrenta las amenazas e incidentes de ciber-

seguridad que pueden afectar la vida cotidiana, la economía y nuestra seguridad nacional. “Al destruir, corromper o robar información de nuestras redes y sistemas de información, pueden afectar las redes eléctricas, los hospitales y los servicios de emergencia, las empresas y las escuelas, y muchos otros servicios críticos en los que los dominicanos confían todos los días”, expresa el presidente del Indotel.

- La Agenda Digital establece pautas generales sobre el fortalecimiento del marco nacional de ciberseguridad, aprobado por la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030,

En tanto, al intervenir en la reunión el presidente de la Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de COMTELCA, Marco Batten, resaltó los avances que registra la República Dominicana en el desarrollo de las tecnologías. Significó que los dominicanos trabajan de la mano con los países que conforman el organismo



para lograr mejora del sector regulador de las telecomunicaciones en la región.

El tema de la Estrategia Regional Digital fue dirigido por Amparo Arango, directora del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y presidenta Protempore del grupo Ad-Hoc del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Arango expuso los logros y desafíos del referido organismo, mientras la Secretaría Ejecutiva, Lizania Pérez, rindió los informes finales y el plan anual para el 2023.

El acto de clausura estuvo a cargo de la directora ejecutiva del Indotel, Julissa Cruz, quien expresó agradecimiento por el hecho de que se tomara en cuenta a la República Dominicana como anfitrión. Enfatizó el deseo de cooperación y acercamiento entre los países miembros de la COMTELCA para establecer mejores prácticas regulatorias en la región.

Paneles



Cumbre ID Foro 2022



Transformación Digital e Innovación: Claves para una República Dominicana competitiva”



Tendencias en Interoperabilidad y Reconocimiento Transfronterizo de Datos, Identidades y Firmas”

Navidad Indotel



Capacitación a Colaboradores



Educación Financiera



“Violencia y Acoso Laboral”



Sensibilización Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer





“Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas”



Derecho Administrativo y de las Telecomunicaciones



Prevención por el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama

Actividades Internas



Entrega Mouse Pad



Preparación de brigadistas en el manejo y uso de extintores



Campaña Tolerancia Cero

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer



Etiqueta y Protocolo

El camino hacia el éxito empresarial



Cuando se habla de etiqueta y protocolo se entiende como ese conjunto de reglas que la institución debe seguir rigurosamente para cumplir los códigos de vestimenta y comportamientos que exige ciertos eventos u ocasiones.

Aprender sobre las buenas costumbres tienen muchos beneficios en los colaboradores y usuarios que son parte de la empresa o institución, puesto que esto proporciona mayor distinción y exclusividad para la entidad.

Sin embargo, aunque estos términos comparten muchas características, tienen significaciones diferentes. El protocolo son distintas reglas que se establecen por norma o por costumbre en ceremonias y actos oficiales. En cambio, el comportamiento de los asistentes está pautada por la etiqueta, los estilos y las costumbres que se debe guardar en actos públicos.



¿Por qué es tan importante el protocolo empresarial?

Las normas empresariales establecen las pautas y límites que rigen la forma de accionar de la compañía para planificar y desarrollar las acciones promovidas de la misma. Por lo tanto, el protocolo ayuda a conocer cuáles son las reglas para seguir y observar el trato correcto tanto con los superiores como con los subordinados, asimismo, regular el comportamiento en su interior y exterior para fijar las normas de convivencia entre empleados y establecer criterios de comunicación, proyección, imagen y prestigio.

Ahora te presentamos cinco normas imprescindibles en el protocolo empresarial:

Puntualidad: Llegar siempre a tiempo o incluso unos minutos antes. Este indicador ofrece una buena impresión de ti.

Saludar siempre. En este sentido, cuando llegas a un lugar es de cortesía saludar con amabilidad a todas las personas que se encuentran en el área.

Cuando conoces alguien por primera vez, presta atención a su nombre, recuérdalo y úsalo en la conversación sin abusar y si es inusual no dudes en preguntar amablemente.

El contacto visual y el apretón de mano nunca falla ni falta. A la hora de establecer contacto visual directo sonríe para transmitir fiabilidad y se firme en el apretón de manos.

Cuidar la comunicación no verbal y la postura corporal también son importantes pues es lo primero que las personas observan.

Utiliza los códigos de vestimenta adecuados para el ámbito empresarial.

María Bueno



DIRECCIÓN JURÍDICA

JUAN ENRIQUE FELIZ MORETA

Guacanagaarix Ramírez, Carmen Yunes Santana, Perla Encarnación, Lourdes Castillo Aristy, Claudia Polanco, Alba Michel Montás, Brianna Báez, Clara Salas, Jasmirys Reyes, Gedeón Santana, Keisy Cuevas, Carlos Céspedes, Candida Martínez, Ramón Leonardo Pozo, Priscila De La Cruz, Denys Peña, Marienni Heredia, Pascual Rosario Bocio, Santo Cubilete, Pedro Anibal De La Cruz, Emilio Morla, Amaurys De La Cruz, Andrés Sabino Pérez, Sony Barreriro, Gina Matos, Noribel Leonardo, Armando Sanó.

Tiene como rol principal asesorar a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal, asimismo, está a cargo de la gestión de todos los procesos judiciales y administrativos de carácter legal que envuelven al Indotel.



UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO)

SOPHY MATOS

YADIRA RAMIREZ, DANIELA J. MENDOZA, RAFAEL REYES

CUSTODIAR, VELAR POR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN UN VALOR HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA INSTITUCIÓN.



IDT Digital
Boletín Informativo Interno
Del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones



@IndoteIRD